

Capitanes

(03-05-2023).- Ángela Gómez...

Es la primera presidenta de la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), que engloba a compañías como Google, Amazon, Cisco e Intel. Uno de sus objetivos es la inclusión de género en la industria de la tecnología, así como impulsar a las niñas y jóvenes en el estudio en áreas STEM.

Poco sustentables

Pese a los objetivos de sostenibilidad que tienen muchas empresas, en la actualidad, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) en el País están lejos de contar con herramientas y estrategias que beneficien al medio ambiente.

Es la conclusión a la que llegó Adriana Pulido, especialista en sostenibilidad y CEO de ILUNKA, quien presenta hoy un informe que señala la falta de acciones en materia de sostenibilidad de las Afores.

La especialista considera que el tema debe ser tratado de forma urgente por parte de las Administradoras, pues son las mayores inversionistas institucionales, con 72 millones cuentas de ahorro.

Según cifras de la empresa especializada en la gestión de inversiones BlackRock, en el mercado existen 425 inversionistas institucionales, los cuales manejan 25 billones de dólares, pero buscan inversiones más sustentables.

Con esta premisa, se espera que las Afores generen mejores oportunidades de inversión de empresas locales y extranjeras a través de nuevas tecnologías, nuevos modelos económicos e incluso detectar respuestas a posibles crisis políticas y ambientales.

Siguen proceso con lupa

La investigación sobre la queja laboral presentada en contra de la empresa Goodyear, ubicada en San Luis Potosí, sigue su curso.

La agregada laboral del Consulado de Estados Unidos en Monterrey, Sandra Pérez Rousseau, visitará hoy la planta para constatar las violaciones que denunció la Liga Sindical Obrero Mexicana.

Este sindicato exige que rija el Contrato Ley de la Industria Hulera, en lugar del contrato colectivo que la empresa tiene firmado con el sindicato cetemista "Miguel Trujillo López".

Sin embargo, el caso tomó un giro más dramático debido a que, durante la jornada de votación para la legitimación del contrato colectivo, se detectaron irregularidades graves como el robo de una urna, lo cual fue suficiente para que el Centro Federal de Conciliación decidiera suspender el proceso.

Es así que serán los próximos 7 y 8 de mayo cuando se repondrá este procedimiento.

Mientras tanto, el Gobierno de Estados Unidos sigue de cerca el caso para determinar si da entrada a la queja en el marco del T-MEC.

Liberan cumplimiento

Los que ya quedaron exentos de cumplir con la Norma Oficial Mexicana (NOM) 241 para dispositivos

médicos son las empresas de manufactura de estos productos, pero para exportación.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ya dio el visto bueno para que las empresas pertenecientes al programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), que forma parte de Index nacional, a cargo de Luis Hernández, queden libres de cumplir con la nueva disposición.

La NOM es obligatoria para aquellas empresas establecidas en territorio nacional que diseñan, desarrollan, fabrican, almacenan o distribuyen dispositivos médicos.

Se trata de insumos para equipo médico, prótesis, materiales de uso odontológico, quirúrgicos y de curación, entre otros.

La industria maquiladora queda exenta, pues al tratarse de productos de exportación, el cumplimiento de la NOM implicaba un riesgo en las cadenas de valor, debido a que estas empresas se rigen por estándares internacionales.

Llegan los refuerzos

La firma global de abogados Holland & Knight incorporó en México a 17 abogados del despacho Sánchez DeVanny.

El grupo incluye siete socios, dos senior counsel y ocho asociados que están ahora en las oficinas de Ciudad de México y Monterrey.

Los nuevos miembros de la empresa tienen experiencia en derecho corporativo, comercio internacional, derecho laboral y seguridad social, cumplimiento regulatorio, derecho fiscal, FCPA (Foreign Corrupt Practices Act), derecho ambiental y ESG.

Gerardo Prado Hernández, Francisco Andrés Gámez Garza, Humberto Morales Barrón, José Ricardo Ibarra Córdoba, Jaime Israel Moreno Treviño y Oscar Alejandro Quiroz Chávez se integraron como socios en Monterrey, junto con Rogelio Azcárraga Ibarguengoitia como senior counsel y seis asociados.

Turena Ramírez Ortiz se une como socia de la oficina de la Ciudad de México, acompañada de Claudia Georgina García-González como senior counsel y dos asociados.

Con estas incorporaciones, Holland & Knight ahora tiene 62 abogados con sede en México.

En 2021, Holland & Knight incorporó a 13 nuevos abogados y agregó una nueva oficina en Monterrey, como resultado de la fusión con Thompson & Knight.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-05-03/op248236>

Fecha de publicación: 03-05-2023